

# LA TENENCIA DE LA TIERRA EN CUBA

## CONCEPTO DE TENENCIA EN EL CENSO AGRICOLA<sup>1</sup>

El concepto de tenencia, en Cuba, se refiere al hombre que «opera» la finca. Es decir, el que «dirige las operaciones» de explotación de la finca. Sea cuál sea su tipo de trabajo en tal dirección.

El mero dueño que arrienda o encarga a un «administrador» la dirección de la finca no es considerado aquí como «teniente» de la tierra. Su influjo sobre la finca y el provecho que de ella saca es muy remoto. En realidad, no opera la finca. Aunque actúe, indiscubilmente, sobre ella.

Del mismo modo, el asalariado agrícola, que recibe órdenes del «teniente» de la finca no se encuentra clasificado dentro de la tipología de la tenencia. A pesar de que su trabajo actúa, más directamente que ningún otro, sobre la tierra que cultiva. Sin embargo, no es él quien opera la finca. No lleva la dirección ni la responsabilidad.

Mucho más lejos de la operación directa y responsable de la finca consideramos al Estado, beneficiario de los impuestos de la producción agrícola y su tutela más eficaz, a veces. Ni a las Instituciones de Crédito y la Asistencia técnica, a pesar de su indiscutible y necesaria influencia sobre la agricultura. Ni tampoco a las Cooperativas de alcance más directo y compenetrado con las labores del campo. Ni, finalmente, al Mercado consumidor ni proveedor de productos agrícolas.

## TIPOS DE TENENCIA

El Censo de 1945 adoptó los siguientes:

*Propietario* es el dueño de tierra que la trabaja directamente. Por sí mismo ayudado por los miembros de su familia. O colocando obreros agrícolas, asalariados o no, permanentes o temporales.

---

<sup>1</sup> Véase el n.º anterior, pp. 379-390.

El *Administrador* es un tipo específico de la agricultura cubana y muy extendido, como veremos. Es el responsable de las operaciones agrícolas de la finca. Y se reserva un amplio margen de iniciativa propia. Es el tipo de tenencia utilizado por los dueños absentistas de grandes extensiones. Generalmente recibe un alto sueldo. Y aun, a veces, participación directa en los beneficios. El administrador no es el, también clásico *mayoral*: quien opera la finca, limitándose a poner por obra las ordenaciones generales que recibe del verdadero operador de la finca durante su ausencia.

*Arrendatarios*. Son los que deben pagar al dueño de la finca una renta determinada, pero en *efectivo*. Este modo de pagar lo distingue de los partidarios. El arrendatario está protegido por distintas leyes. Posee plena libertad de acción dentro de los límites del contrato, y la responsabilidad de la finca es plenamente suya.

*Subarrendatarios*. Obviamente, son los que pagan renta, en *efectivo*, a un arrendatario. La ley de Arrendamiento y Aparcerías de 1948 eliminó esta clase de la estructura agraria de Cuba, prohibiendo el subarriendo.

*Partidarios*. Usan la tierra de otro y pagan la renta en especie. Son también llamados aparceros. Pero el nombre más típico es partidario. En algunas regiones, como entre los cosecheros de tabaco de Cabaiguán (provincia de las Villas) los aparceros se distinguen en tres tipos: Cuartarios, Tercedarios y Partidarios, según que paguen la cuarta parte, la tercera o la mitad de la cosecha.

*Precaristas*. Según el propio Censo «son aquéllos que sin título alguno están disfrutando de una finca sin pagar renta ni rendir cuenta de sus actos a alguien, no existiendo disposición legal que los ampare en el disfrute de la tierra en que se encuentran».

#### PROPORCIÓN DE CADA TIPO DE TENENCIA

Según el número de fincas que posee podemos elaborar el siguiente cuadro.

#### NÚMERO DE FINCAS POR TIPO DE TENENCIA

Tipo de tenencia	Número	Fincas %
Total	159.958	100,0
Propietario	48.792	30,5
Administrador	9.342	5,8
Arrendatario	46.048	28,8
Subarrendatario	6.987	4,4
Partidario	33.064	20,7
Precarista	13.718	8,6
Otros	2.007	1,2

(Censo Agrícola Nacional, 1946, p. 88.)

Ya podemos situar el objeto de nuestro estudio, en su aspecto numérico. Son 160.000 agricultores tenientes de tierra que nos interesan. No es fácil encontrar la cifra total de personas a las que afecta dicho número. Si contamos seis personas miembros de cada familia numeraremos 800.000 personas dependientes directamente de los operadores de fincas cubanas.

No conviene dejar de apreciar que en muchas fincas, sobre todo las de grandes extensiones, habitan más de una familia. A veces, hay caseríos y poblaciones dentro de ciertas haciendas.

#### ENCUADRE DENTRO DE LA POBLACIÓN AGRÍCOLA

La población activa, agrícola, con trabajo actual, reportada en el Censo de 1943 (p. 1112, Tabla 1) asciende a 622.000 personas. Que hacen un 40 por 100 de las personas mayores de trece años ocupadas en trabajo. Incluye «agricultores, administradores y trabajadores agrícolas».

Si de esa cifra restamos los 160.000 tenientes, es decir, agricultores y administradores, obtenemos un número de casi 400.000 obreros agrícolas...

La población rural, en conjunto, no sólo activa, de ambos Censos, en 1953 era de 2.500.000 (1). De esta población rural había que deducir las 800.000 personas calculadas como dependientes directamente de los operadores de fincas.

#### SUPERFICIE DE LAS FINCAS SEGÚN EL TIPO DE TENENCIA

Al cuadro anterior vamos a añadir las cifras que señalan la superficie que corresponde a cada tipo de tenencia. La comparación entre la superficie y el número de fincas, según la tenencia, nos dará el área promedio de las fincas de cada tipo de tenencia.

#### SUPERFICIE Y NÚMERO DE FINCAS POR TENENCIA

Tipo de tenencia	Número	Fincas %	Número	Superficie %	Area promedio (Ha.)
Total ... ..	159.958	100,0	9.077.086	100,0	56,7
Propietario... ..	48.792	30,5	2.458.694	32,4	60,6
Administrador ... ..	9.396	5,8	2.320.444	25,6	248,4
Arrendatario ... ..	46.048	28,8	2.713.929	30,0	58,9
Subarrendatario ... ..	6.987	4,4	215.215	2,4	30,8
Partidario ... ..	33.064	20,7	552.078	6,1	16,7
Precarista ... ..	13.718	8,6	244.588	2,7	17,8
Otros ... ..	2.007	1,2	72.134	0,8	35,9

(Censo Agrícola Nacional, 1946, pp. 88 y 91.)

Si, según el número de fincas, las tres clases fuertes eran los propietarios, los arrendatarios y los partidarios, con relación a la superficie que cada tipo explota se advierte un cambio notable. Los partidarios han pasado a ser una clase ínfima mientras los administradores ocupan su lugar entre los tres grandes.

Los propietarios mantienen su ventaja tanto en el número (operan un 30,5 por 100), como en la superficie de sus fincas.

Los arrendatarios están situados en un segundo lugar. Operan el 28,8 por 100 de las fincas controlando un 30 por 100 de la superficie.

Los administradores manifiestan en seguida su control sobre un extenso territorio a pesar del número reducido de operadores de su clase, en la columna de las «áreas medias». Asciede a 248,4 Ha. la extensión de la finca promedio operada por administradores. Siendo sólo 9.346 administraban casi dos millones y medio de hectáreas. Su promedio es cuatro veces más elevado que el de los propietarios (60 Ha.) y el de los arrendatarios (59 Ha.).

Los partidarios denotan una media muy baja: la más baja de todos los tipos de tenencia. La tercera parte del área media del total.

Los partidarios se especializan en el cultivo del tabaco. Por eso su densidad es muy grande en Pinar del Río, la provincia tabacalera por excelencia. En esta provincia el 54,5 por 100 de las fincas son «a partido».

Los precaristas son un número relativamente pequeño de «tenientes» de tierra. Ocupan 13.718 fincas: 8,6 por 100 del número de fincas. La finca promedio de los precaristas es de 17,8 Ha. Los precaristas se han situado mayormente en la provincia de Oriente.

La provincia de La Habana sigue a la de Oriente en densidad de precaristas. Un 11,5 por 100 de la superficie en fincas está ocupada por ellos. Fenómeno debido a las grandes fincas de Isla de Pinos en que se han situado.

Los *propietarios* obtienen un número más elevado en las fincas de 10 a 25 Ha. Allí encontramos 15.048 propietarios: más de la tercera parte del total de sus fincas.

Los *administradores* crecen a partir de las 100 Ha.

Superando a todos los otros tipos de tenencia en las fincas mayores de 1.000 Ha. En dicha frecuencia hay 303 administradores por 235 propietarios y 190 arrendatarios.

En las fincas mayores de 5.000 Ha. se cuentan 49 administradores por 35 dueños 26 arrendatarios. De donde queda establecido que la tendencia de los grandes terratenientes es dejar dilatadas posesiones al cuidado de administradores...

Los *partidarios* cuentan su número mayor, en las fincas de 1 a 25 Ha.

Los *precaristas* sitúan una tercera parte de su clase entre las dimensiones de 1 a 5 Ha. Y, a partir de las fincas mayores de 50 Ha. su disminución es notable.

Registrándose el caso curioso de precaristas que operan fincas de 500 a 5.000 Ha. son 21. Y el caso insólito de dos precaristas que explotan fincas mayores de 5.000 hectáreas.

La frecuencia más operada por los distintos tipos es la que incluye fincas de 10 a 25 Ha.

Finalmente observemos la enorme cantidad de tenientes de tierra que operan fincas menores de 50 hectáreas:

Propietarios .....	80 %
Arrendatarios .....	82 %
Partidarios .....	96 %
Precaristas .....	97 %

Y todos estos operadores de tierras, la inmensa mayoría, sólo posee un 20 por 100 de las tierras del país.

Y el producto total de su producción se reduce al 42 por 100 del producto agrícola Nacional (1).

Pero el fallo más grande que se debe hacer notar al comparar las cifras de los distintos tipos de tenencia, es la división de los agricultores cubanos en dos grandes clases: una la de los propietarios. Es decir, los que operan fincas de su propiedad, y constituye sólo un 32,40 por 100 de la superficie en finca. Y otra, la de los no propietarios. Es decir, los que cultivan mediante uno u otro sistema, las tierras de otros. Esta es la condición de casi el 70 por 100 de la superficie en fincas de Cuba.

En otros términos, el 70 por 100 de los agricultores cubanos, al carecer de propiedad están, en muchos aspectos, trabajando para otros. Hacen un total de más de 100.000 agricultores que operan más de 6.000.000 de hectáreas ajenas.

#### TAMAÑO DE LAS FINCAS SEGÚN EL TIPO DE TENENCIA

Ocurre de inmediato una pregunta, ¿las fincas son grandes, medianas o pequeñas? Y en seguida, ¿cuántas hay grandes, cuántas medianas y cuántas pequeñas? A responder estas preguntas y otras también interesantes debemos dirigir el análisis del siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN DE LAS FINCAS DE ACUERDO CON SU TAMAÑO Y EL  
TIPO DE TENENCIA-1945

TIPO DE TENENCIA	Núm. total de fincas	Hasta 0,4 Ha.	De 0,5 a 0,9 Ha.	De 1,0 a 4,9 Ha.	De 5,0 a 9,9 Ha.	De 10,0 a 24,9 Ha.
Todos los tipos de tenencia	159.958	1.148	1.877	29.170	30.305	48.778
Propietario	48.792	123	264	6.870	8.496	15.048
Administrador	9.342	10	23	826	950	2.063
Arrendatario	46.048	146	316	5.773	7.426	15.726
Subarrendatario	6.987	13	62	958	1.313	2.647
Partidario	33.064	46	226	9.415	9.188	9.752
Precarista	13.718	680	871	4.623	2.635	3.206
Otros	2.007	130	115	705	297	336

TIPO DE TENENCIA	De 25,0 a 49,9 Ha.	De 50,0 a 74,9 Ha.	De 75,0 a 99,9 Ha.	De 100,0 a 499,9 Ha.	De 500,0 a 999,9 Ha.	De 1000,0 a más Ha.	De 5.000,0 a 4999,9 Ha.
Todos los tipos de tenencia	23.901	8.157	3.853	10.433	1.442	780	114
Propietario	8.541	3.316	1.581	3.831	452	235	35
Administrador	1.409	765	485	2.027	432	303	49
Arrendatario	8.296	2.794	1.298	3.592	465	190	26
Subarrendatario	1.280	311	120	240	31	12	—
Partidario	2.916	677	245	536	46	15	2
Precarista	1.241	217	78	144	11	10	2
Otros	218	77	46	63	5	15	—

(Censo Agrícola Nacional, 1946, Tabla 9, p. 401.)

Podríamos hacer una división de las fincas según la extensión, y el valor de la producción calculado a base del promedio de rendimiento anual por hectárea (Cfr. *Censo Agrícola Nacional*, p. 285).

## CLASIFICACIÓN DE LAS FINCAS SEGÚN EXTENSIÓN DE VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Extensión		Producción calculada	% del total de fincas
Grupo I. Fincas insuficientes:			
Menos de 4,9 Ha.		menos de \$ 765,85	20,1
Grupo II. Fincas familiares:			
Mínimas:	hasta 10 Ha.	hasta \$ 1.019,50	19,0
Pequeñas:	hasta 25 Ha.	hasta \$ 1.963,00	30,5
Medianas:	hasta 75 Ha.	hasta \$ 3.447,00	20,1
Grandes:	hasta 100 Ha.	hasta \$ 4.121,00	2,4
Grupo III. Fincas comerciales:			
Pequeñas:	hasta 500 Ha.	hasta \$ 18.715,00	6,5
Medianas:	hasta 1.000 Ha.	hasta \$ 32.220,00 (1)	0,9
Grandes:	hasta 5.000 Ha.	hasta \$ 119.000,00	0,5

(1) Las fincas mayores de 5.000 Ha. tienen un rendimiento desproporcionado a su tamaño y consiguientemente, a pesar de su extensión, deben ser consideradas dentro de la categoría de *medianas*.

Según esta clasificación tendríamos las siguientes estructuras dentro de las distintas tenencias:

## CLASIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE FINCAS, POR TENENCIA

Tipo de finca	Tipo de tenencia						
	Propietario	Administr.	Arrend.	Subarrend.	Partid.	Prec.	Otros
Insuficiente ... ..	7.265	859	6.235	1.033	9.687	6.174	950
<i>Familiar:</i>							
Mínimas ... ..	8.496	950	7.426	1.313	9.181	2.635	297
Pequeñas ... ..	15.048	2.063	15.726	2.647	9.752	3.206	336
Medianas ... ..	11.857	2.174	11.090	1.591	3.593	1.458	295
Grandes ... ..	1.581	485	1.298	120	245	78	46
<i>Comerciales:</i>							
Pequeñas... ..	3.831	2.027	3.592	240	536	144	63
Medianas... ..	487	481	487	31	48	13	5
Grandes ... ..	235	303	190	12	15	10	15
<i>Total</i> ... ..	48.792	9.342	46.078	6.987	33.069	13.718	2.007

## ANÁLISIS DEL CUADRO ANTERIOR

Ante todo, obvio es pensar que no se trata de una estructuración matemática, sin posibilidad para lo aproximado. Siempre hay que contar con una serie de factores imponderables cuando se pretenden coordinar elementos tan variados.

Una finca de media Ha. dedicada al cultivo de flores, p. ej., rendirá mucho más que varias Ha. sembradas de papas.

Y el rendimiento de cada tamaño es sólo un promedio. Unas rendirán más, otras menos.

Un caso ilustrativo es el cultivo de los partidarios. Estos se dedican principalmente al cultivo del tabaco. Sus fincas abundan entre las 4 y 25 hectáreas. Casi una tercera parte de ellos han sido situados entre las fincas insuficientes. Lo hemos hecho así para obedecer a un orden uniforme en todo el estudio. Pero, ¿quién duda que muchas de esas fincas, menores de 5 hectáreas producen, sembradas de tabaco de calidad, lo suficiente para el mantenimiento de una familia?

*Fincas insuficientes:* Encierra el 20 por 100 de las fincas cubanas: 32.203. El tipo de tenencia con mayor frecuencia en este grupo es el de los partidarios. Pero recuérdese nuestra salvedad, expuesta más arriba, que hará atenuar un poco los colores de este dato.

Notemos la gran cantidad de pequeños propietarios (7.265); de arrendatarios (6.235); y, sobre todo, de precaristas (6.174), es decir, un 50 por 100 de este último tipo de tenencia; todos ellos comprendidos dentro de las fincas insuficientes.

De aquí se deduce la necesidad de una reforma agraria que modifique la situación de estos pequeños tenientes de tierra. Dóteselos de mayor cantidad de tierra o de medios técnicos y crediticios adecuados para que su trabajo les rinda al menos el mantenimiento suficiente de su propia familia. Ello los elevará al siguiente grupo:

*Fincas familiares:* Incluye casi 115.000 fincas. Es decir, las dos terceras partes del número total.

Los propietarios y arrendatarios suman las mayores cifras. Le siguen, aunque de lejos, los partidarios.

El número mayor de fincas se concentra entre la pequeña y mediana propiedad. Tal y como aquí se presente, esta estructura de las fincas familiares, es bastante perfecta. Si todo el país estuviera dividido en fincas familiares de esta proporción, llegaría nuestra estructura agraria a casi un ideal. Aunque no dejamos de reconocer la utilidad y aun necesidad de fincas comerciales, de mayor superficie, como las que siguen:

*Fincas comerciales:* Cuenta este grupo con más de 11.000 fincas. Es una pequeña proporción. Abundan en ella los administradores, los propietarios y los arrendatarios. Siendo poco el número de fincas controlan el 70 por 100

de la superficie en fincas de la nación. Y reciben casi el 50 por 100 del producto nacional agrícola.

El otro 30 por 100 del territorio y el 50 por 100 del rédito nacional tienen que ser repartido entre más de 145.000 agricultores.

Indices que acusan una mala distribución del capital y rédito agrícola de Cuba. Sin duda, las fincas comerciales deben percibir una mayor proporción del rédito nacional agrícola. Pero siempre dentro de ciertos límites. Las cifras aquí expuestas sobrepasan, con mucho tales límites.

#### LA TENENCIA Y EL USO DE LA TIERRA

Examinemos ahora a qué uso destinan su propia tierra cada uno de los distintos tipos de tenencia.

#### USO DE LA TIERRA POR TENENCIA

Tipo de tenencia	Cultivo	Pastos	Monte	Marabú	Otros usos	Fincas ociosas
Propietarios ... ..	481.036,9	1.482.313,3	333.138,6	82.679,8	567.070,0	12.455,9
Administradores...	346.013,9	1.014.452,1	523.892,4	71.748,3	309.075,8	5.262,2
Arrendatarios ... ..	766.861,4	1.060.417,3	267.400,4	86.771,7	628.899,9	3.597,0
Sub-arrendatarios.	79.172,3	92.370,8	5.566,4	9.906,8	27.049,5	1.150,3
Partidarios ... ..	224.727,1	172.115,5	45.460,2	10.559,5	98.081,2	1.135,4
Preclaristas ... ..	51.665,5	59.766,8	76.242,5	5.260,4	50.540,4	1.113,2
Otros ... ..	20.927,8	15.782,4	13.997,3	1.225,0	19.688,2	513,5

(Censo Agrícola Nacional, 1946, p. 387.)

*Tierras cultivadas:* Los partidarios cultivan casi un 50 por 100 de todas las tierras que operan. Porcentaje muy alto. Ya que, como pudimos observar en su oportunidad, el porcentaje medio de cultivo en Cuba equivale al 21,7 por 100 del área nacional en fincas.

Los arrendatarios cultivan mucho. Operan un número de hectáreas aproximado al de los propietarios y administradores. Y, sin embargo, dedican al cultivo el doble de hectáreas cultivadas por cada uno de los otros tipos:

	Poseen	Cultivan
Propietarios ... ..	32,4 %	481.036,9 Ha.
Administradores ... ..	25,6 %	346.013,9 Ha.
Arrendatarios... ..	30,0 %	766.861,4 Ha.

En cuanto a los *pastos*, que sólo ellos absorben, íbamos a decir casi lastimosamente, el 42,9 por 100 de las tierras en fincas de la nación, predominan entre los propietarios y los administradores. Los primeros dedican en pastos casi un millón y medio de sus tierras y los segundos más del millón de hectáreas. Es decir, casi el 50 por 100 de las tierras que operan...

*Las tierras ociosas:* Están en manos de los propietarios. Estos controlan 12.455,9 Ha. ociosas. Casi la mitad del total de tierras ociosas.

La quinta parte (5.262,2 Ha.) se halla en manos de administradores. Entre ambos tipos de tenencia se sitúa el 70 por 100 de las fincas ociosas del país.

Los subarrendatarios mantienen ociosas un número de hectáreas bastante elevado con relación a la extensión de las tierras que operan. Ya que controlando sólo el 2,4 por 100 de las tierras en fincas, dejan ociosas 1.150 hectáreas.

Los arrendatarios poseen menor número de hectáreas ociosas de los tres grandes.

Propietarios: 12.455,9 Ha.

Administradores: 5.262,2 Ha.

Arrendatarios: 3.579,0 Ha.

Hay que tener en cuenta que muchas de las tierras se mantienen ociosas precisamente por su improductividad. Pero se hace necesario un estudio técnico-agronómico que determine hasta que grado son realmente improductivas las tierras dejadas como ociosas...

#### TENENCIA Y SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN

En Cuba sobresalen los siguientes sistemas de explotación de las fincas: Caña de azúcar, cultivo del tabaco, cultivo del café, haciendas ganaderas y fincas lecheras. Además, frutales y cultivos menores.

*Los propietarios:* Es un tipo muy común en la explotación de las fincas lecheras. Siguen en orden descendente el cultivo de la caña, del café y, por fin, el tabaco.

*Los arrendatarios:* Son la clase típica del cultivo de la caña de azúcar. Es su sistema por antonomasia. De aquí el origen de los colonos azucareros. Hay tres clases de colonos en el sistema explotador de la caña de azúcar:

Colono controlado: Es aquél que opera en tierras propiedad del ingenio o fábrica de azúcar.

Subcolono: El que cultiva tierras que no son del ingenio.

Colono libre: El que explota tierras propias.

Los arrendatarios es también un sistema muy universalizado en las fincas lecheras. Y se dividen con los partidarios el cultivo del café.

*Los partidarios:* Es la clase típicamente predominante del cultivo del tabaco.

## EL PROGRESO TECNICO Y LOS DIFERENTES TIPOS DE TENENCIA

Es un aspecto capital de todo estudio moderno sobre agricultura. Por el progreso viene la intensidad de cultivo, el avance de la productividad por hectárea, y el aumento del valor de la producción. El progreso técnico es base de toda reforma agraria: con el aumento de la producción por hectárea quedarán libres más extensiones de tierra para ser utilizadas por nuevos agricultores. Pero no sólo es base de la reforma agraria sino también meta, la más deseada.

Para medir el progreso técnico en los diferentes tipos de tenencia hemos seleccionado tres datos:

- Regadío.
- Uso de fertilizantes.
- Mecanización.

Analicemos estos tres datos.

### I. Regadío.

El siguiente cuadro a cuatro columnas requiere una explicación previa. La primera columna indica el número de fincas que informa la utilización de sistemas de regadíos. La columna siguiente indica, mediante una cifra porcentual, la proporción de fincas utilizando regadío con relación al número total de fincas de la nación.

Las dos últimas columnas indicarán el área bajo riego y la relación de esas áreas al área total en fincas de la República.

REGADÍO SEGÚN TIPO DE TENENCIA

	N.º de fincas	%	Área bajo riego (Ha.)	%
Todos los tipos	6.434	4,0	59.809,4	0,7
Propietario	1.247	2,6	10,412,7	0,4
Administrador	281	3,0	11.538,3	0,5
Arrendatario	1.471	3,2	22.901,7	0,8
Subarrendatario	185	2,6	3.686,2	1,7
Partidario	3.182	9,6	11.083,1	2,0
Precarista	42	0,3	89,6	—
Otros	26	1,3	97,8	0,1

(Censo Agrícola Nacional, 1946, p. 434.)

Salta a la vista el cuidado del *partidario* por su tierra. El partidario riega casi el 10 por 100 de sus fincas. La mitad de las fincas cubanas con regadío está operada por partidarios. Pero aun en absoluto el área de la nación regada por partidarios es sorprendente. El partidario cultiva la mitad de la tierra cultivada por los propietarios. Y, sin embargo, riega el doble que ellos. Es el tipo de tenencia que más hectáreas sostiene bajo irrigación.

Cuidado por la tierra que se explica por el tipo de cultivo característico de los partidarios: el tabaco, que exige un cuidado singular. Pero, no obstante tal cuidado, y la contribución del partidario a la segunda industria del país, su proporción de réditos bajos es muy grande: más del 60 por 100 de los partidarios reciben una entrada anual inferior a 1.000 pesos.

Los llevan la ventaja en el riego de hectáreas. Superan también a los propietarios. Naturalmente que las 281 fincas de los administradores poseen como vimos, una media de superficie mucho mayor que la de los propietarios, abundantes entre las fincas menores.

En el uso del riego los *arrendatarios* siguen a los partidarios en el número de fincas que riegan. El 3,2 por 100 de sus fincas. Pero los arrendatarios aventajan a todos en el número de hectáreas que riegan. 22.900 Ha. Que hacen el doble de las regadas por los tres grandes tipos de tenencias: partidarios, administradores y propietarios.

En los *totales* es de notar el bajo número de fincas que riegan sus tierras: sólo el 4 por 100 de las fincas del país; y el bajísimo número de hectáreas cultivadas con riego: 0,7 por 100. Los partidarios riegan, en todo caso, el doble de la media nacional.

## II. Los fertilizantes.

Proponemos el siguiente cuadro notando las mismas advertencias que hicimos en el cuadro anterior.

USO DE FERTILIZANTES POR TIPO DE TENENCIA

	N.º de fincas	%	Area abonada	%
Todos los tipos	19.170	12,0	144.983,6	1,6
Propietario	3.057	6,3	24.810,9	0,8
Administrador	575	6,2	23.282,9	1,0
Arrendatario	4.782	10,4	61.422,6	2,3
Subarrendatario	720	10,3	8.284,0	3,8
Partidario	9.825	29,7	26.780,2	4,9
Precatista	166	1,2	278,5	0,1
Otros	45	2,2	124,5	0,2

(Censo Agrícola Nacional, 1946, p. 434.)

De nuevo los *partidarios* rompen records de tierras intensamente cultivadas. Aventajan también, en el uso de fertilizantes, a todos los otros tipos. Ellos solos fertilizan la mitad del total de fincas abonadas en todo el país. Fertilizan el 30 por 100 de sus fincas. Porcentaje que triplica al de los arrendatarios y subarrendatarios. Abonan los partidarios un 5 por 100 de sus propias tierras. En área abonada, en absoluto, aventajan a los propietarios y administradores. A pesar de que la tierra controlada por propietarios y administradores es del orden de los dos millones y medio de hectáreas, mientras los partidarios operan sólo sobre el medio millón.

El tipo de tenencia que abona un número mayor de hectáreas es el de los *arrendatarios*: 61.422 Ha. Casi el doble de los que le siguen más de cerca. Obtienen el puesto siguiente a los partidarios en el número de fincas abonadas al fertilizar un 10,4 por 100 de sus fincas.

Los *propietarios* y *administradores* abonan sólo un 6 por 100 de sus fincas.

En los *totales*, aunque mayor que el de riego, el porcentaje de fincas abonadas es todavía muy pequeño: sólo un 12 por 100. Calcúlese el desgaste del patrimonio nacional que eso significa. Pues sólo un 1,6 por 100 del área en fincas, que equivale a un 5,2 por 100 del área cultivada, repara sus desgastes anuales mediante la fertilización. Nótese que los partidarios abonan el doble de las fincas abonadas en todo el país.

### III. Mecanización.

En la mecanización observamos tres datos: Tractores, camiones y automóviles. Nos fijamos solamente en la cantidad de unidades. Prescindiendo de la calidad, capacidad y fuerza.

Bajo cada tipo de equipo hacemos caer dos columnas. Una indica las fincas que informaron la posesión de tal equipo y otra el número de equipos informados. Así se podrá establecer la relación de equipos por finca informado.

He aquí el cuadro.

USO DE EQUIPOS POR TENENCIA

	TRACTORES		CAMIONES		AUTOMÓVILES	
	Fincas	Unidades	Fincas	Unidades	Fincas	Unidades
Todos los tipos .	1.364	1.888	1.053	1.439	1.056	1.187
Propietario . . . . .	478	625	442	560	479	523
Administrador . . . . .	298	471	195	338	235	290
Arrendatario . . . . .	431	607	315	423	251	273
Subarrendatario . . . . .	31	38	24	29	18	20
Partidario . . . . .	110	127	55	62	59	67
Precarista . . . . .	4	5	12	14	5	5
Otros . . . . .	12	15	10	13	8	8

Los *partidarios* no mantienen aquí su ventaja. Al contrario, no llega al 10 por 100 de los tractores en total. Sólo tienen 127 tractores en 110 de sus 33.000 fincas. Es índice del poco capital de inversión que posee el partidario. En los camiones y automóviles manifiestan también su modestísima situación.

Los *propietarios* y *arrendatarios* utilizan un número mayor de tractores. Todavía bajo en relación con el número de fincas y hectáreas que controlan. En camiones y automóviles se mantienen en su número.

El *total* de equipo utilizado es muy bajo. De 60.000 fincas informando sólo unas 1.200 presentan equipos mecánicos.

Hoy en día, se han superado esos bajos niveles de mecanización (1). Tenemos 19.700 tractores para los 2.126.000 Ha. cultivadas según un estimado de 1957. Lo que sitúa un tractor por 108 Ha.

Media ciertamente favorable en comparación con las medias de otros países de la América Latina:

Argentina: un tractor por .....	320 Ha.
México .....	373 Ha.
Brasil .....	424 Ha.
Venezuela .....	431 Ha.

Las cifras se refieren a hectáreas cultivadas.

Las naciones más desarrolladas alcanzan promedios más favorables.

Reino Unido: un tractor por ...	16 Ha.
U. S. A. ....	42 Ha.
Francia .....	71 Ha.

Con todo, las aspiraciones de Cuba, país de indiscutible riqueza agrícola, deben realizar una política de introducción del equipo mecánico en nuestras labores agrícolas.

FRANCISCO DORTA-DUQUE, S. I.